



**Sección Sindical Estatal de UGT en RTVE**  
Avda. Radio Televisión, 4 - 28223 Pozuelo de Alarcón  
Telf.: 91 581 69 74/73 Fax: 91 581 69 99  
Email- ugt\_prado@rtve.es

**CORPORACION RADIOTELEVISION ESPAÑOLA**  
Avda. Radio Televisión, 4.  
28223 Pozuelo de Alarcón

Madrid, 20 de Agosto de 2018

Muy Señores nuestros:

José María García González, Miguel Angel Curieses Gaité, en nuestra condición de Secretario Federal del Sindicato Sectorial de Medios de Comunicación y Cultura de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores, Secretario General de la Sección Sindical de UGT en CRTVE, respectivamente, por medio del presente escrito y según lo preceptuado en el artículo 2 del vigente convenio y en los artículos 82 al 92 del Estatuto de los Trabajadores, comunicamos a la Corporación RTVE, a las Organizaciones Sindicales presentes en RTVE y al Comité Intercentros de CRTVE la DENUNCIA del II Convenio Colectivo de CRTVE con código de convenio n.º 90100582012011, suscrito con fecha 29 de Noviembre de 2013 y publicado en el B.O.E. el 30 de enero de 2014, así como nuestra intención de iniciar las negociaciones del mismo sobre las siguientes materias: Clasificación profesional, salarios y complementos, dietas y suplidos, vacaciones y licencias.

Esperamos que con arreglo a la legislación vigente, se forme en su tiempo la Comisión Negociadora del Convenio aquí denunciado. Asimismo, le indicamos que al presente escrito se le ha dado traslado a la Dirección General de Trabajo a efectos de registro.

Por todo lo expuesto, les comunicamos que el presente escrito sirve como denuncia del II Convenio Colectivo de CRTVE.

Atentamente les saludan,

P.O.



José María García González  
Medios de Comunicación y Cultura  
FeSMC-UGT



Miguel Angel Curiese Gaité  
Secretario General de UGT RTVE